

DETALLE	Total	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gastos Devengados			
				Enero	Febrero	Marzo	abril
2 - GASTOS							
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		187,323,000.00		14,405,849.13	14,341,230.73	14,477,918.54	14,323,922.23
2.1.1 - REMUNERACIONES		153,200,816.00		11,548,642.00	11,492,642.00	11,631,638.31	11,477,642.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS		31,835,860.00		2,661,293.66	2,661,293.66	2,661,293.66	2,661,293.66
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		-		-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		-		-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,286,324.00		195,913.47	187,295.07	184,986.57	184,986.57
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		34,331,464.00		2,183,398.67	2,505,779.86	4,294,496.36	2,585,221.39
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		5,280,000.00		183,518.67	395,528.56	405,723.14	656,141.39
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		597,264.00		70,800.00	61,171.20	349,988.00	-
2.2.3 - VIÁTICOS		24,859,200.00		1,929,080.00	1,929,080.00	1,929,080.00	1,929,080.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		-		-	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		1,750,000.00		-	-	562,221.88	-
2.2.6 - SEGUROS		400,000.00		-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		1,000,000.00		-	-	799,923.13	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		145,000.00		-	120,000.10	58,760.21	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		300,000.00		-	-	188,800.00	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		59,045,536.00		2,906,064.00	3,130,850.99	5,320,100.47	3,405,092.34
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		35,450,000.00		2,906,064.00	2,742,751.00	3,272,100.00	3,045,972.98
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		3,300,000.00		-	1,180.02	1,757,745.41	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1,564,000.00		-	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		400,000.00		-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		900,000.00		-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		1,130,000.00		-	-	95,957.95	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		13,288,000.00		-	332,505.06	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-		-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS		3,013,536.00		-	54,414.91	194,297.11	359,119.36
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		-		-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-		-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-		-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-		-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-		-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES		-		-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		-		-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-		-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		-		-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-		-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-		-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-		-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-		-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-		-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,300,000.00				131,012.70	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		1,500,000.00		-	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		100,000.00		-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		-		-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		-		-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		450,000.00		-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		250,000.00		-	-	131,012.70	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		-		-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		-		-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		-		-	-	-	-
2.7 - OBRAS							
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		-		-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		-		-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-		-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-		-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA							
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-		-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-		-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS							
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		-		-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		-		-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		-		-	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS							
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS							
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		-		-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		-		-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS							
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		-		-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		-		-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS							
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		-		-	-	-	-
6.1 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS							
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		-		-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		-		-	-	-	-
Total general		283,000,000.00		19,495,311.80	19,977,861.58	24,223,528.07	20,314,235.96

LIC. Vitaliano Pérez de Los Santos,
Tte. Coronel Contador, E.R.D.
Encargado de Presupuesto, CECCOM



fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

